



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

000320

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 013-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas ocho de la noche, del día miércoles siete de agosto del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno, José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejera Nancy Salluca Huaraya, y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión extraordinaria de consejo.

I.- ORDEN DEL DÍA

1.1. Oficio N° 635-2019-GR-PUNO/DRA, solicita aprobación mediante acuerdo regional de la contratación directa de ocho mil (8000) pacas de heno, en el marco de la declaratoria de emergencia por impacto de daños originados por el volcán Ubinas.

Director de la Dirección Regional Agraria, Jose Luis Cahuana Jorge, saluda, se presenta e indica que el inusual comportamiento del volcán Ubinas, provoco que las cenizas y arenas hayan sido emitidas a una altitud de cinco kilómetros y trasladadas con los vientos afectando a las provincias de El Collao, Chucuito, Puno y San Román, al respecto indica que tuvieron una reunión con el COER y realiza un relato histórico de lo sucedido, expresa que en la reunión de COER varias instituciones recabaron información in situ, y se consolado toda la información. Indica que posteriormente se declaró en emergencia a doce distritos de la Región de Puno, cuenta que para trabajar la declaratoria de emergencia se convocaron a todos los sectores y todas las entidades involucradas en la situación, en donde la Dirección Regional Agraria, midió sus capacidades, evaluó si podrían cubrir la atención de necesidad de alimentos como serian pacas de heno, y que se realizaría con un presupuesto saldo; por lo que realizaron adquisiciones directas sin hacer los procedimientos usuales, en ese sentido realizaron el trámite de compra de ocho mil pacas de heno con el presupuesto saldo de 65 mil soles, expresa que actualmente se sigue atendiendo a algunos distritos, termina diciendo que, necesitan la emisión de un acuerdo regional.

Planificador, Ingiero Jaime Chino, indica que a un inicio la Dirección Regional Agraria, no tenía prevista la compra de pacas de heno, pero se dio la declaración de emergencia a causa del volcán Ubinas, por lo que destinaron un presupuesto que no estaba previsto para realizar la compra de pacas de henos, termina diciendo que asignaron un presupuesto de noventa y seis mil soles.

Ingeniera Angela de la Dirección Regional Agraria, indica que debido a la declaratoria de emergencia se realiza la presente atención en beneficio de la población y animales afectados por enfermedades en estos distritos, ya que los pastos y aguas se encuentran contaminados, y agradece la atención del Pleno del Consejo.

Asesor Legal de la Dirección Regional Agraria, indica que existiendo el decreto supremo que declara de emergencia, se realizan acciones inmediatas entre todas las instituciones públicas y privadas involucradas para acudir a la emergencia, y que la ley de contrataciones con el estado indica que es necesario la aprobación del consejo regional, motivos por el cual mediante su opinión legal solicita la aprobación de la compra de las pacas de heno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONALGOBIERNO REGIONAL DE PUNO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Nury Mamani MachacaGOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYOGOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Pelayo Cuba PerezGOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Domingo Quispe TancaraGOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Abg. Severo Vidal Flores Ccopa

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani

CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNCONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁNAbdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONALAbg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Lisbeth Mariela Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
CAMPA

000321



Consejera Nancy Salluca Huaraya, expresa a la Dirección Regional Agraria y a todos los que trabajan en el Gobierno Regional de Puno, que no se aproveche del dolor de los hermanos, porque a veces se sobrevalora el precio, por lo que solicita ser cuidadosos y transparentes.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita la identificación y número total de damnificados, también pregunta que entidades hacen las mismas o similares adquisiciones y si es lo suficiente o lo necesario, que precise los montos exactos, que precise si el INIA debe vender o debe aportar en una situación de emergencia, y que precisen si es en vía de regularización o es que recién realizarán la compra.

Consejero Pelayo Cuba Perez, observa el tiempo, debido a que ya estamos siete de agosto y se debió actuar inmediatamente también indica que recién están actuando, cuestiona si se está haciendo un trabajo en vías de regularización o se está exonerando una compra directa, termina diciendo que se debería tener mucho cuidado como indico la consejera que lo antecedió.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que, a través de los medios de comunicación, se ha tomado conocimiento que los distritos de Huacullani, Kelluyo y Pizacoma han sido atendidos con la entrega de pacas. Precisa que en el expediente, no se adjunta el documento a través del cual se indique que se ha cumplido con entregar la totalidad de pacas y la fecha en que se habría realizado la entrega de la totalidad de los bienes, realiza dicha pregunta en merito a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado. También pide que se aclare porque el área usuaria es el área de planificación y presupuesto, por ello pregunta si ese procedimiento es correcto, qué oficina debe ser en realidad el área usuaria y qué oficina está encargada de hacer sus certificaciones. Finalmente, indica que las opiniones técnicas y legales deben estar dirigidas al titular de la Entidad, por ello pregunta porque dichos documentos no fueron dirigidos al titular de la entidad.

Consejero German Alejo Apaza, saluda a todos los presentes e indica que cuando se trata de una situación de emergencia, como la erupción del volcán Ubinas, se puede sesionar hasta media noche. Asimismo, expresa su solidaridad y respaldo a los hermanos afectados por la erupción del volcán Ubinas, precisa que la decisión que tome el Consejo Regional será el mayor refuerzo que tengan ellos. Precisa que en los documentos está el registro de la cantidad que han recibido los distritos afectados de la región Puno.

Consejero Walter Mamani Quispe, saluda los presentes e indica que el Decreto Supremo que declara en situación de emergencia es fecha 22 de julio y los documento remitidos son de fecha 22 y 23; sin embargo, indica que no se entiende si se está regularizando o recién van a entregar los bienes. De ser regularización, indica que no está la documentación de la evaluación de daños o afectados, así estaría incompleto del expediente, pregunta también que criterio se ha tomado para determinar las cantidades.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, saluda a los presentes e indica que en el expediente obran cotizaciones, una de ellas corresponde a la Empresa Progensa, la misma que es de Cusco. Por ello pregunta si en la región no hay empresas que puedan proveer, porque la razón social de la empresa es de Cusco y por qué no realizaron más cotizaciones.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, saluda a los presentes y felicita a los funcionarios de la DRA por haber tomado las acciones inmediatas ante la situación de emergencia, en seguida indica que entiende que en uno de los documentos se indica que se tiene 60 días para atender la situación de emergencia. Por lo tanto, el pedido de la DRA es factible, indica también que entiende que tal vez falte atender ciertos sectores. Por último, indica que nadie se va oponer a la viabilidad de los documentos para atender las situaciones de emergencia de las diferentes provincias.

Consejera Nury Mamani Machaca, saluda a los presentes y felicita a los funcionarios; sin embargo, indica que le hubiera gustado que los Consejeros participen de las entregas que se realizaron a los hermanos de la provincia de El Collao. Pide se aclare si esto es en vía de regularización y pregunta porque no se ha adjuntado el padrón de los beneficiarios. Indica también que considera que ningún consejero se va oponer al pedido.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Abg. Jose Luis Berda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Abg. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
PUNO

Abg. Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Abg. Jose Luis Berda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Freddy Efraín Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

Abg. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, saluda a los presentes y felicita a los funcionarios por atender inmediatamente la emergencia, indica también que, a través de la redes sociales, se ha tomado conocimiento de la entrega de los bienes y si falta atender algún distrito es momento de hacerlo. Finalmente indica que la regularización de los documentos debe hacer en favor del pueblo.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, saluda a los presentes y sugiere a los funcionarios del Gobierno Regional la priorización también de los consejeros, pues de todas las actividades del Gobierno Regional, se enteran a través de las redes sociales y ello no debiera ser así, por ello los funcionarios de Gobierno Regional deben tener en cuenta que las aprobaciones de la documentación pasa por el Consejo Regional, y son quienes dan las autorizaciones del caso y los funcionarios del Gobierno Regional nunca informan las actividades que realizan y dan a entender a la población que los consejeros no se interesan en esas actividades. Precisa que no se trata de hacer protagonismo, sino se trata de participar en las actividades y hacer las cosas de manera coordinada.

Presidente de Consejo.- Indica que se aúna al pedido de los consejeros, respecto a que se debe informar a los consejero de cada provincia para que se pueda participar de las actividades del Gobierno Regional y así no ser los últimos en enterarse de ellas. Por ello, exhorta a los funcionarios comunicar al Consejo sus actividades.

Gerente de Desarrollo Económico, Ing. Angela Sillo Sillo, ofrece una disculpa a los consejos por no comunicar las actividades realizadas y se compromete a comunicar oportunamente, a través de Whatsaap, las actividades de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, también pide a los consejeros no solo visitar la Gerencia sino también visitar a las Direcciones, para trabajar de manera coordinada. Respecto a la entrega de pacas, indica que fueron puestas en el lugar. Con relación a la erupción del volcán Ubinas, indica que al enterarse de este hecho inmediatamente los sectores se reunieron y como primera respuesta fueron al lugar para identificar las zonas afectadas, indica que dicha situación será mejor explicada por el Director de Agencia.

Director de la Dirección Regional Agraria Puno, Ing. José Luis Cahuana Jorge, indica del COER donde se encontraban todos los alcaldes de los distritos afectados con todo su equipo técnico y es ahí donde se ha dado a conocer la necesidad urgente e hicieron sus números de las cantidades afectadas, precisa que no se hizo el padrón de afectados debido a la situación de emergencia y en primera instancia se ha trabajado con la cantidad de población de ganado afectado. Precisa que la adquisición de pacas se realizó del INIA debido a que el precio incluía la puesta en el lugar. Indica también que los documentos presentados al Consejo Regional son en vías de regularización. Refiere también que se trabajó en base a los lugares afectados. Precisa que según la normativa, primero solo se debe trabajar con el presupuesto que manejan el cual es de la meta 68, indica también que sumaron todos los saldos que tenían y así pudo realizar la adquisición de ocho mil pacas. Finalmente indica que no se ha comunicado a los consejeros; sin embargo, pone en conocimiento que aún falta entregar algunas pacas donde pueden participar los consejeros de las provincias afectadas.

Planificador, Ingiero Jaime Chino, indica que el volcán Ubinas erupcionó un viernes, así sábado y domingo se pusieron a trabajar conjuntamente con el Gobernador sobre la intervención que realizarían, precisa que dentro del presupuesto de la meta 68 estaba la adquisición de antibióticos; sin embargo, tuvieron que hacer la modificación del presupuesto, el mismo que fue aprobado por el Gobierno Regional. Precisa que al contar con el Decreto Supremo de Emergencia el día 22 se presentaron todos los documentos; sin embargo, había mucha demanda, por ello tuvieron que destinar el monto de 96 mil soles para la compra de pacas, indica que todavía falta realizar la entrega al 50 por ciento, para ello pide a los consejeros acompañar en la entrega. Refiere también que aún se encuentran dentro del plazo para realizar la regularización de los documentos.

Respecto a la adquisición de pacas, indica que se escogió al INIA pues el precio era por debajo del precio de mercado e incluía la puesta en el lugar. Respecto al área usuaria, indica que dentro del organigrama, se encontró que la meta 0068 que es para la atención de emergencias, está destinado en

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Seligsa de Mamani
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
JESSIE TARCILA ZEGARRA
CONSEJERA REGIONAL DE PUNO
Abg. Mary Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Severo Vidal Flores
Jaime Chino
Jaime Chino

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Berda Cahuana
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



la Dirección de planificación, por ello es el área usuaria. Respecto a la cotización indica que las compras a nivel nacional se hacen vía Perú compras.

Gerente de Desarrollo Económico, Ing. Angela Sillo Sillo, indica que INIA es un proveedor y si puede vender y el Ministerio de Agricultura, a través de Agrorural, también ha entregado pacas. Sobre las compras, indica que el Gobernador a todas las gerencias ha indicado que ante situaciones de emergencia nadie puede realizar comprar que no corresponden ante la situación de emergencia.

Presidente del Consejo.- Somete a votación el pedido formulado a través del Oficio N° 635-2019-GR PUNO/DRA por la Dirección Regional Agraria Puno.

Los Consejeros Regionales a favor son: Consejero Regional Abdon Vidal Pacco Hancoco, Consejero Regional Héctor Coaquira Apaza, Consejero Regional Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional German Alejo Apaza, Consejero Regional Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejera Regional Deysi Jhuliana Chalco Coyla, Consejero Regional Samuel Pacori López, Consejera Regional Nancy Salluca Huaraya, Consejera Regional Nury Mamani Machaca, Consejero Regional Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional Walter Mamani Quispe, Consejera Regional Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional Freddy Efraín Rivera Cutipa, Consejero Regional Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional Jaime Chambilla Maquera, Consejera Regional Noemi Elsa Córdova Leque, durante la votación no se presetaron votos en contra ni abstenciones.

Presidente del Consejo.- Indica al Consejero Walter Mamani Quispe que durante el conteo de las votaciones no se puede realizar ninguna observación. Ellas deben realizarse antes de realizar la votación. Indica que con 16 votos se aprueba la Contratación Directa para la adquisición de ocho mil (8000) pacas de heno, en el marco de Decreto Supremo N° 129-2019-PCM, que asciende a la suma de S/. 96 000.00 (noventa y seis mil con 00/100 soles), para la atención de la Meta N° 068 Capacidad Instalada para la Prestación y Respuesta Frente a Emergencia y Desastres; conforme al Informe N° 0444-2019-DRA P/OA/ALP, y Opinión Legal N° 043-2019-GR-PUNO/DRA/OAJ. Finalmente indica que la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias son obligatorias. Por lo que, ante la inasistencia de los consejeros, se tomaran las acciones correspondientes.

Siendo veintiún horas con siete minutos se levanta la presente sesión extraordinaria.

Abdon Vidal Pacco Hancoco
Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

German Alejo Apaza
Consejero Regional

Walter Mamani Quispe
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abg. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
EL COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL